

COMPROMISO DE INTEGRIDAD CIUDADANA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, en cumplimiento de su Objetivo Institucional de fortalecer una gestión participativa, transparente, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía, ha implementado la Norma ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno, como una herramienta fundamental para prevenir, detectar y enfrentar cualquier forma de soborno o corrupción.

En este contexto, y reconociendo el rol activo que cumple la ciudadanía en la construcción de una gestión pública íntegra, ética y responsable, este Compromiso de Integridad Ciudadana tiene como finalidad promover una cultura de honestidad, legalidad y buenas prácticas, fortaleciendo la confianza entre la institución y la sociedad.

En calidad de ciudadano/a que interactúa, participa o mantiene relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, declaro de manera libre, voluntaria y consciente mi compromiso con los siguientes principios y responsabilidades

1. Respetar y apoyar la Política de Integridad y el Sistema de Gestión Antisoborno del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
2. Actuar con honestidad, ética, responsabilidad y transparencia en toda relación, trámite o gestión que realice con la institución.
3. No ofrecer, prometer, entregar, solicitar ni aceptar sobornos, beneficios indebidos o cualquier tipo de ventaja ilegal.
4. Rechazar y denunciar cualquier acto de soborno, corrupción o práctica indebida del que tenga conocimiento.
5. Comprender que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí mantiene una política de cero tolerancia frente al soborno y la corrupción, en todos sus procesos y actuaciones.
6. Reconocer que la institución, a través de sus instancias competentes, adoptará las medidas necesarias para investigar y sancionar cualquier hecho relacionado con soborno o corrupción.
7. Aceptar que la participación directa o indirecta en actos de corrupción conlleva responsabilidades administrativas, civiles y penales conforme a la ley.
8. Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Gestión Antisoborno mediante una conducta responsable y respetuosa de los principios éticos.
9. No permitir ni fomentar que servidores públicos, proveedores, contratistas u otras personas obtengan beneficios indebidos a cambio de acciones ilegales o deshonestas.
10. Expresar de forma clara mi rechazo al soborno y a la corrupción, y colaborar con las autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones.
11. Comprometerme a no ofrecer ni entregar regalos, dádivas, dinero, favores o beneficios de cualquier tipo que puedan influir indebidamente en las decisiones de la institución o de sus servidores.
12. Reconocer que las personas que denuncien actos de soborno o se nieguen a participar en prácticas corruptas cuentan con garantías de confidencialidad, protección y no represalias.

13. Declarar que no mantengo conflictos de interés reales o potenciales que puedan influir de manera indebida en los trámites, procesos o gestiones que realizo ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, comprometiéndome a informar oportunamente cualquier situación que pudiera constituirlos, conforme al Código de Ética institucional.

Asimismo, me comprometo a identificar, evitar y comunicar por medio de los canales de denuncia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, cualquier situación que represente un conflicto de interés o acto irregular, actuando con honestidad, imparcialidad, responsabilidad y transparencia, en concordancia con los valores éticos que promueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.

Declaro que acepto voluntariamente las disposiciones legales y normativas vigentes orientadas a prevenir y combatir el soborno y la corrupción, y reconozco que el incumplimiento de estos compromisos podrá generar las responsabilidades que correspondan conforme a la ley.

La aceptación del presente Compromiso de Integridad Ciudadana se realiza de manera electrónica, mediante la marcación del check correspondiente en los formularios digitales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, constituyéndose dicho registro como constancia válida de aceptación.